

4. ANUNCIOS

Consejería de Presidencia

13425 Notificación en expediente sobre justificación de anticipos.

Intentada la notificación expresa a doña Ana Ángeles Díaz Jiménez, en expediente sobre justificación de anticipos y no habiendo sido posible la práctica de la misma, en virtud de lo establecido en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por medio del presente anuncio se cita a la misma, para que en el plazo de diez días contados a partir del siguiente al de la publicación de ésta, comparezca en el despacho n.º 7, de la segunda planta, del Palacio de San Esteban, sito en calle Acisclo Díaz s/n de Murcia, para ser notificada de la Orden de la Consejería de Presidencia de trece de septiembre de dos mil, declarativa de la existencia de un pago indebido.

Transcurrido el plazo de diez días sin que se hubiese producido la comparecencia para ser notificada la interesada, la notificación se entenderá producida, a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo sin comparecer.

Producida la notificación, contra la Orden notificada que pone fin a la vía administrativa podrá interponerse recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación o, alternativamente, recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Murcia en el plazo de dos meses a contar, asimismo, desde el día siguiente al de su notificación.

Murcia, 27 de diciembre de 2000.—El Secretario General,
José García Martínez.

Consejería de Obras Públicas y Ordenación del Territorio

13069 Notificación de resoluciones de expedientes sancionadores en materia de transportes.

Por la presente notificación pongo en conocimiento de los destinatarios que se especifican en el ANEXO, que en virtud de los expedientes instruidos en esta Dirección General de Transportes y Puertos en el ejercicio de las facultades conferidas por el art. 146 de la Ley 16/1987 de 30 de julio, art. 10 de la Ley Orgánica 5/1987, de 30 de julio, y art. 10 del Decreto número 53/90, de 12 de julio (Boletín Oficial de la Región de Murcia, núm. 169), he resuelto imponerles sanciones por infracciones en materia de transportes.

Y para que conste y les sirva de notificación legal en los términos del art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, al haber resultado desconocidos en sus domicilios o intentada la notificación, ésta no se ha podido practicar, se inserta la presente notificación en el Diario Oficial de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, haciendo saber a los interesados el derecho que les asiste de interponer recurso de alzada en el plazo de UN MES contado a partir del día siguiente

de la presente publicación, ante el Excmo. Sr. Consejero de Obras Públicas y Ordenación del Territorio en los términos del art. 114 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre. En el caso de su no interposición, la sanción deberá ser satisfecha en el plazo de QUINCE DÍAS contados a partir del siguiente a aquel en que finalizó el plazo para interponer recurso de alzada, y de no hacerlo así se procederá a su cobro por vía de apremio.

Murcia, 7 de diciembre de 2000.—El Director General de Transportes y Puertos, **Gregorio Alburquerque Ros.**

ANEXO

N.º Expediente: S/2337/1999

Denunciado: FRANCISCO QUIÑONERO CASANOVA

Denunciante: G.C.T.LORCA/3005-I71216C

Último domicilio conocido: ALMD. CERVANTES, SN LORCA

Hechos: CIRCULAR ARRASTRANDO UN SEMIRREMOLQUE CARGADO DE LECHUGAS ICEBERG DESDE AGUILAS (M) HASTA INGLATERRA, CARECIENDO DE TARJETA DE TRANSPORTES, LLEVA DISTINTIVOS FONDO ROJO AMBITO NACIONAL. QUEDA INMOVILIZADO EN AREA DESCANSO N-340 KM:623.

Norma Infringida: ART. 140 A) L 16/87 Y 197 A) RD 1211/90

Observaciones Art. Infringido:

Sanción:

Fecha Denuncia: 07/05/99

Matrícula: MU8087BS

N.º Expediente: S/4044/1999

Denunciado: MURGACA SA

Denunciante: GCT MURCIA 3000.I78197L

Último domicilio conocido: FINCA LA TORRE MEDIALEGUA FUENTE ALAMO

Hechos: TRANSPORTAR 18 ANIMALES OVINO Y CAPRINO, DESDE FUENTE ALAMO HASTA TORRE PACHECO, NO ACREDITANDO LA TITULARIDAD DE LA MERCANCIA TRANSPORTADA.

Norma Infringida: ART. 140 A) L 16/87 Y 197 A) RD 1211/90

Observaciones Art. Infringido:

Sanción:

Fecha Denuncia: 07/09/99

Matrícula: L 5207AB

N.º Expediente: S/4286/1999

Denunciado: JUAN MANUEL SANTIAGO JIMENEZ

Denunciante: GCT MURCIA 3001.W06102K

Último domicilio conocido: JUAN RAMON JIMENEZ, 8 1ª AROYO DE LA MIEL

Hechos: CIRCULAR CON VEHICULO DE ALQUILER SIN CONDUCTOR, SIN LLEVAR A BORDO EL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO.

Norma Infringida: ART. 142 B) L 16/87 Y 199 B) RGTO

Observaciones Art. Infringido:

Sanción:

Fecha Denuncia: 11/03/99

Matrícula: MA3060CN

N.º Expediente: S/4404/1999

Denunciado: AVILA LAZARO, VICTOR MANUEL

Denunciante: GCT LORCA 3005.W31235Z

Último domicilio conocido: MARQUESA, 35 AYORA

Hechos: CIRCULAR TRANSPORTANDO UN CONTENEDOR DESDE LORCA A VALENCIA, CARECIENDO DE TARJETA DE TRANSPORTES. OSTENTA DISTINTIVOS NACIONALES DE SERVICIO PUBLICO. SE

RECOGE TARJETA TRANSPORTE CADUCADA QUE OSTENTA EN EL PARABRISAS DEL VEHICULO Y QUE NO CO

RRESPONDE A E

Norma Infringida: ART. 140 A) L 16/87 Y 197 A) RD 1211/90

Observaciones Art. Infringido:

Sanción:

Fecha Denuncia: 30/09/99

Matrícula: V 2845GL

N.º Expediente: S/4705/1999

Denunciado: DISEÑOS MOBEL RICOMAR, S.L.

Denunciante: GCT MURCIA 3030.L97073P

Último domicilio conocido: CTRA. VILLENA YECLA

Hechos: CIRCULAR VEHICULO DE SERVICIO PRIVADO CARECIENDO DE TARJETA VISADO DE TRANSPORTES QUE LE HABILITE A TAL ACTIVIDAD. DISTINTIVOS RADIO ACCION NACIONAL PRIVADO.

Norma Infringida: ART. 141 B) L 16/87 Y 198 B) RD 1211/90

Observaciones Art. Infringido: 103 LOTT Y 158 RGTO

Sanción:

Fecha Denuncia: 26/11/99

Matrícula: MU8795 L

N.º Expediente: S/4713/1999

Denunciado: DISEÑOS MOBEL RICOMAR, S.L.

Denunciante: GCT MURCIA 3030.L97073P

Último domicilio conocido: CTRA. VILLENA YECLA

Hechos: CONDUCIR UN VEHICULO DE SERVICIO PRIVADO, NO ACREDITANDO EL CONDUCTOR SU RELACION LABORAL CON LA EMPRESA TITULAR DEL VEHICULO. CONDUCTOR: PASCUAL PAYA FORTE.

Norma Infringida: ART. 140 A) L 16/87 Y 197 A) RD 1211/90

Observaciones Art. Infringido:

Sanción:

Fecha Denuncia: 26/11/99

Matrícula: MU8795 L

N.º Expediente: S/4752/1999

Denunciado: FRANCISCO ALVAREZ MARTINEZ

Denunciante: GCT MURCIA 3000.G54753F

Último domicilio conocido: J. RAMON JIMENEZ,2 3ºB CARAVACA

Hechos: CIRCULAR NO HABIENDO ANOTADO EN LA PARTE CENTRAL DEL DISCO DIAGRAMA, EL NOMBRE Y APELLIDOS COMPLETOS DEL CONDUCTOR.

Norma Infringida: ART. 142 L) L 16/87 Y 199 M) RD 1211/90

Observaciones Art. Infringido: R(CE)3821/85

Sanción:

Fecha Denuncia: 15/11/99

Matrícula: MU6977BJ

N.º Expediente: S/4807/1999

Denunciado: SEGUNDO MILENIUM SERVICIOS Y REFORMAS SL

Denunciante: GCT MURCIA 3001.E33591C

Último domicilio conocido: CRTA. ALICANTE,147 EDF.RUBEN MURCIA

Hechos: CIRCULAR DESDE TORREVIEJA HASTA MOLINA SEGURA, TRANSPORTANDO UNA CASETA DE OBRA, ANDAMIOS, ETC, PARA LA CONSTRUCCION. CARECIENDO DE LA TARJETA DE TRANSPORTES, CARECE DE TODOS LOS DISTINTIVOS. EL CONDUCTOR NO ACREDITA RELACION LABORAL CON LA E

MPRESA.

Norma Infringida: ART. 140 A) L 16/87 Y 197 A) RD 1211/90

Observaciones Art. Infringido:

Sanción:

Fecha Denuncia: 11/11/99

Matrícula: MU2217CD

N.º Expediente: S/5047/1999

Denunciado: CRISAUTO VALENCIA SA

Denunciante: GCT MURCIA 3000.I78197L

Último domicilio conocido: JUAN VERDAGUER, 2 VALENCIA

Hechos: TRANSPORTAR UN PARABRISAS PARA COCHE, DESDE CARTAGENA HASTA SAN JAVIER, CARECIENDO DE TARJETA TRANSPORTES.

Norma Infringida: ART. 141 B) L 16/87 Y 198 B) RD 1211/90

Observaciones Art. Infringido: 103 LOTT Y 158 RGTO

Sanción:

Fecha Denuncia: 23/11/99

Matrícula: V 6669ED

N.º Expediente: S/5063/1999

Denunciado: EXCLUSIVAS DUCARN SL

Denunciante: GCT CARTAGENA 3003.E46473A

Último domicilio conocido: CIUDAD DE LAVAL,14 GANDIA

Hechos: CIRCULAR TRANSPORTANDO, CARNE FRESCA DE CERDO Y TERNERA, DESDE GANDIA HASTA CARTAGENA, YENDO FUERA DE SERVICIO EL EQUIPO PRODUCTOR DE FRIO DURANT EL TRANSPORTE, EL TERMOMETRO DE LA TEMPERATURA EN EL INTERIOR MARCA 9ºC, DEBIENDO IR A <= 7ºC.

Norma Infringida: ART. 141 C) L 16/87 Y 198 S) RD 1211/90

Observaciones Art. Infringido: RD 2483/86 DE 14-11

Sanción:

Fecha Denuncia: 18/11/99

Matrícula: A 8299BG

N.º Expediente: S/5369/1999

Denunciado: CARLOS TORTOSA RUIZ

Denunciante: GCT CARAVACA 3002.F91004H

Último domicilio conocido: FLOTA EDIF. PANORAMIC MURCIA

Hechos: CIRCULAR TRANSPORTANDO TABLEROS DE AGLOMERADO DE MADERA, DESDE CARAVACA HASTA BULLAS, CARECIENDO DE TARJETA DE TRANSPORTES EN VIGOR.

Norma Infringida: ART. 141 B) L 16/87 Y 198 B) RD 1211/90

Observaciones Art. Infringido: 103 LOTT Y 158 RGTO

Sanción: 50,000

Fecha Denuncia: 01/12/99

Matrícula: MU4729 T

N.º Expediente: S/5398/1999

Denunciado: COPICENTRO GRANADA SL

Denunciante: GCT LORCA 3005.M84692G

Último domicilio conocido: FACULTAD EMPRESARIALES GRANADA

Hechos: CIRCULAR CON UN CAMION FURGON, DESDE BARCELONA A GRANADA, TRANSPORTANDO MATERIAL DE OFICINA, CARECIENDO DE LA CORRESPONDIENTE TARJETA DE TRANSPORTES. CARECE DE DISTINTIVOS.

Norma Infringida: ART. 141 B) L 16/87 Y 198 B) RD 1211/90

Observaciones Art. Infringido: 103 LOTT Y 158 RGTO

Sanción: 50,000

Fecha Denuncia: 07/12/99

Matrícula: GR7228AP

N.º Expediente: S/13/2000

Denunciado: GREGORIO MARTINEZ FERNANDEZ

Denunciante: GCT MURCIA 3001.X80740Y
Último domicilio conocido: CAMPOTEJAR BAJA, S/N MOLINA DE SEGURA

Hechos: CIRCULAR TRANSPORTANDO CABLE ELECTRICO Y 3 GRUPOS DE SOLDADURA, DE MULA A MOLINA SEGURA, CARECIENDO DE TARJETA DE TRANSPORTES. OSTENTA DISTINTIVOS DE SERVICIO PRIVADO AMBITO NACIONAL MPCN.

Norma Infringida: ART. 140 A) L 16/87 Y 197 A) RD 1211/90

Observaciones Art. Infringido: 90 LOTT Y 41 RGTO

Sanción:

Fecha Denuncia: 28/01/00

Matrícula: MU8303AY

N.º Expediente: S/93/2000

Denunciado: RAFAEL SEGURA LOPEZ

Denunciante: GCT LORCA 3005.X19936D

Último domicilio conocido: CMNO. BENITO BAÑOS,6 CORDOBA

Hechos: CIRCULAR CON EL DISCO DIAGRAMA DEL TACOGRAFO, CARECIENDO DE LOS DATOS CENTRALES DEL MISMO, NOMBRE DEL CONDUCTOR.

Norma Infringida: ART. 142 L) L 16/87 Y 199 M) RD 1211/90

Observaciones Art. Infringido: R(CE)3821/85

Sanción:

Fecha Denuncia: 26/01/00

Matrícula: CO4044AS

N.º Expediente: S/158/2000

Denunciado: ROGELIO BOLIVAR ROJAS

Denunciante: GCT LORCA 3005.A58385S

Último domicilio conocido: JOSE PAULETE,62 OVIEDO

Hechos: TRANSPORTAR 8 OBREROS INCLUIDO EL CONDUCTOR DESDE LORCA A PUERTO LUMBRERAS CARECIENDO DE TARJETA DE TRANSPORTES.

Norma Infringida: ART. 140 A) L 16/87 Y 197 A) RD 1211/90

Observaciones Art. Infringido: 90 LOTT Y 41 RGTO

Sanción: 250,000

Fecha Denuncia: 13/01/00

Matrícula: M 0589EN

N.º Expediente: S/166/2000

Denunciado: JUAN CARLOS SARASA PETRIZ

Denunciante: GCT MURCIA 3001.J13022Y

Último domicilio conocido: ISAAC ALBENIZ, 12 PAMPLONA

Hechos: CIRCULAR CON EL DISCO DEL DIA DE LA FECHA, CARECIENDO DE DATOS ESENCIALES EN LA PARTE CENTRAL DEL DISCO, AL NO LLEVAR EL NOMBRE COMPLETO DE IDENTIFICACION DEL CONDUCTOR, ASI COMO EN EL MISMO FIGURA ENEKO ISIEGAS, NO CORRESPONDIENDO ESTE NOMBR

E CON EL COND

Norma Infringida: ART. 142 K) L 16/87 Y 199 L) RD 1211/90

Observaciones Art. Infringido: R(CE)3820/85

Sanción:

Fecha Denuncia: 24/01/00

Matrícula: SS3608AD

N.º Expediente: S/404/2000

Denunciado: TRANSHERSAN SL

Denunciante: GCT CARTAGENA 3003.J37915X

Último domicilio conocido: BENEMERITA GUARDIA CIVIL,21 TORRENTE

Hechos: CIRCULAR DESDE TORRE PACHECO A VALENCIA, TRANSPORTANDO 4760 CAJAS DE CONSERVAS EN REGIMEN DE

SERVICIO PUBLICO, CARECIENDO DE TARJETA VISADO DE TRANSPORTES. OSTENTA DISTINTIVOS MDPN.

Norma Infringida: ART. 140 A) L 16/87 Y 197 A) RD 1211/90

Observaciones Art. Infringido: 90 LOTT Y 41 RGTO

Sanción:

Fecha Denuncia: 24/01/00

Matrícula: CS3197 X

N.º Expediente: S/786/2000

Denunciado: ANTONIO RIQUELME MARTINEZ

Denunciante: GCT MURCIA 3000.T52694J

Último domicilio conocido: PINTOR PEDRO FLORES,3 EDF. CARMEN MURCIA

Hechos: TRANSPORTAR PRODUCTOS DE PANADERIA DE JABALI NUEVO A ALCANTARILLA, CARECIENDO DE AUTORIZACION ADMINISTRATIVA DE TRANSPORTE DEL AÑO EN CURSO Y ANTERIOR, ASI COMO DE DOCUMENTO ALGUNO QUE ACREDITE POSEERLA O HABERLA SOLICITADO. CARECE DE DISTINT

IVOS.

Norma Infringida: ART. 140 A) L 16/87 Y 197 A) RD 1211/90

Observaciones Art. Infringido: 90 LOTT Y 41 RGTO

Sanción: 250,000

Fecha Denuncia: 09/02/00

Matrícula: A 7811BH

N.º Expediente: S/875/2000

Denunciado: FREIREMAR SA

Denunciante: GCT CARAVACA 3002.G33598X

Último domicilio conocido: MUELLE RIBERA PARCELA, 2 LAS PALMAS GRAN CANARIA

Hechos: CIRCULAR CON UN CARGAMENTO DE PESCADO, DESDE ALCANTARILLA A MULA, CARECIENDO DE LOS DISTINTIVOS DE LA PARTE POSTERIOR.

Norma Infringida: ART. 142 C) L 16/87 Y 199 C) RD 1211/90

Observaciones Art. Infringido: OM.25.10.90 (BOE 30)

Sanción: 5,000

Fecha Denuncia: 01/02/00

Matrícula: M 5749JS

N.º Expediente: S/900/2000

Denunciado: SHELL SA CARTAGENA

Denunciante: GCT LORCA 3005.V47271Y

Último domicilio conocido: REFINERIA ESCOMBRERAS CARTAGENA

Hechos: CIRCULAR EFECTUANDO UN TRANSPORTE DE MATERIAS PELIGROSAS, GASOLEO A Y GASOLEO B, CLASE 3,31 C. ADR, CARECIENDO ETIQUETAS DE PELIGRO, TANTO EN LATERALES COMO EN PARTE POSTERIOR CISTERNA -MARGINAL 2312(2) ADR-, ETIQUETA N.º3, CARTA DE PORTE, N.º

DOCUMENTO DE

Norma Infringida: ART. 140 D) L 16/87 Y 197 D) RD 1211/90

Observaciones Art. Infringido: ART.33.13 RD.2115/98.

Sanción: 250,000

Fecha Denuncia: 24/01/00

Matrícula: AL1684 X

N.º Expediente: S/949/2000

Denunciado: FRUTAS PANCHO, SDAD LTDA

Denunciante: GCT CARTAGENA 3003.K58245X

Último domicilio conocido: LOS SAEZ, 1 SAN JAVIER

Hechos: EFECTUAR UN TRANSPORTE DE ENVASES DE PLASTICO CARECIENDO DE LOS DISTINTIVOS DE RADIO DE ACCION EN AMBOS COSTADOS Y PARTE POSTERIOR VEHICULO, RADIO ACCION NACIONAL.

Norma Infringida: ART. 142 C) L 16/87 Y 199 C) RD 1211/90
Observaciones Art. Infringido: OM 25.10.90 (BOE 30)
Sanción: 15,000
Fecha Denuncia: 11/02/00
Matrícula: A 5933AZ

N.º Expediente: S/968/2000
Denunciado: ANTONIO SANCHEZ MARTINEZ
Denunciante: GCT MURCIA 3000.G97930X
Último domicilio conocido: SEVERO OCHOA, 26 1 A CARAVACA DE LA CRUZ

Hechos: REALIZAR UN SERVICIO PUBLICO TRANSPORTANDO UN CARGAMENTO DE RETALES DE CALZADO, DESDE CARAVACA A CREVILLENTE, CARECIENDO DE TARJETA VISADO DE TRANSPORTES. EL CONDUCTOR NO JUSTIFICA RELACION LABORAL CON LA EMPRESA. PRESENTA VISADO VALIDO HASTA EL 30-9-99 D

Norma Infringida: ART. 140 A) L 16/87 Y 197 A) RD 1211/90
Observaciones Art. Infringido: 102.3 LOTT Y 157 RGTO
Sanción: 250,000
Fecha Denuncia: 11/02/00
Matrícula: MU9158BP

N.º Expediente: S/1015/2000
Denunciado: AUTOCARES MEROÑO, S.A.
Denunciante: GCT CARTAGENA 3003.E46473A
Último domicilio conocido: PZA. MERCED, 15 CARTAGENA

Hechos: CIRCULAR CON EL VEHICULO RESEÑADO, EN VACIO, ENTRE LA MANGA Y CARTAGENA, CON APARATO TACOGRAFO, CUYA INSPECCION O REVISION ESTAC CADUCADA POR LLEVAR MAS DE 2 AÑOS SIN PASARLA. ULTIMA VALIDA HASTA EL 18-11-99 Y JUSTIFICANTE DE CONTRL N.º841553 DE FECHA 18-1

Norma Infringida: ART. 141 H) L 16/87 Y 198 H) RD 1211/90
Observaciones Art. Infringido: R(CE)3821/85
Sanción: 50,000
Fecha Denuncia: 13/02/00
Matrícula: MU2095AP

N.º Expediente: S/1028/2000
Denunciado: FRANCISCO JOSE SOTO ARCAS
Denunciante: GCT MURCIA 3000.F72991R
Último domicilio conocido: JERONIMO SANTA FE,10 LORCA

Hechos: CIRCULAR UN VEHICULO DOTADO DE TACOGRAFO NO HACIENDO USO EL CONDUCTOR DEL DISCO DIAGRAMA CORRESPONDIENTE.

Norma Infringida: ART. 141 H) L 16/87 Y 198 H) RD 1211/90
Observaciones Art. Infringido: R(CE)3821/85
Sanción: 100,000
Fecha Denuncia: 16/02/00
Matrícula: MU3325BZ

N.º Expediente: S/1218/2000
Denunciado: SERGIO ALARCOS DE LA CUEVA
Denunciante: POLICIA LOCAL MURCIA 30652
Último domicilio conocido: CARTAGENA,50 EDF. LEVANTE,3ªA MURCIA

Hechos: REALIZAR TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO CARECIENDO DE AUTORIZACION.

Norma Infringida: ART. 141 B) L 16/87 Y 198 B) RD 1211/90
Observaciones Art. Infringido: 103 LOTT Y 158 RGTO

Sanción: 50,000
Fecha Denuncia: 27/03/00
Matrícula: MU7753BU

N.º Expediente: S/1224/2000
Denunciado: OULAHCEAN AMAR
Denunciante: GCT CARTAGENA 3003.P26856Y
Último domicilio conocido: EULOGIO GALLARDO,5 ALDEANUEVA DE LA VERA

Hechos: TRANSPORTAR 8 OBREROS DE LA CONSTRUCCION, ASI COMO HERRAMIENTAS, CARECIENDO DE TARJETA VISADO DE TRANSPORTES, CARECE DE TODOS LOS DISTINTIVOS.

Norma Infringida: ART. 141 B) L 16/87 Y 198 B) RD 1211/90
Observaciones Art. Infringido: 103 LOTT Y 158 RGTO
Sanción: 50,000
Fecha Denuncia: 15/03/00
Matrícula: MU3205CB

N.º Expediente: S/1233/2000
Denunciado: EMPRESA AUTOBUSES FIDELBUS, S.A.
Denunciante: INSPECCION TRANSPORTES FU1254C
Último domicilio conocido: PLAZA SARDOY, 2-3ªC MURCIA

Hechos: REALIZAR UN SERVICIO REGULAR DE USO ESPECIAL AL IES. SALVADOR SANDOVAL DE TORRES COTILLAS, NO ANOTANDO EL SERVICIO EN EL LIBRO DE RUTA.

Norma Infringida: ART. 142 L) L 16/87 Y 199 M) RD 1211/90
Observaciones Art. Infringido: ART.3.2 OM.25.10.90 (BOE 30)
Sanción: 46,000
Fecha Denuncia: 31/03/00
Matrícula: MU4114BP

N.º Expediente: S/1247/2000
Denunciado: AGUILLA I FIL SL.
Denunciante: GCT CIEZA 3004.L02757B
Último domicilio conocido: DR. RAMON Y CAJAL,SN ONTENIENTE

Hechos: CIRCULAR TRANSPORTANDO GENERO TEXTIL DESDE ONTENIENTE HASTA YECLA, CARECIENDO DE LA TARJETA DE TRANSPORTE EN VIGOR.

Norma Infringida: ART. 141 B) L 16/87 Y 198 B) RD 1211/90
Observaciones Art. Infringido: 103 LOTT Y 158 RGTO
Sanción: 50,000
Fecha Denuncia: 21/03/00
Matrícula: V 9016GG

N.º Expediente: S/1680/2000
Denunciado: MC.LAREN TRANSPORT SL
Denunciante: GCT LORCA 3005.I71216C
Último domicilio conocido: JJ. SISTER,21 VALENCIA

Hechos: CIRCULAR ARRASTRANDO UN SEMIRREMOLQUE CON CONTENEDOR, DESDE JUMILLA HASTA ALBOX, AMPARADO EN UNA TARJETA DE TRANSPORTE DE AMBITO LOCAL DE VALENCIA, FUERA DE SU AMBITO DE ACCION.

Norma Infringida: ART. 140 A) L 16/87 Y 197 A) RD 1211/90
Observaciones Art. Infringido: 90 LOTT Y 41 RGTO
Sanción: 250,000
Fecha Denuncia: 07/03/00
Matrícula: V 6952GM

N.º Expediente: S/1811/2000
Denunciado: ANDRES JEREZ MORALES
Denunciante: GCT LORCA 3005.W96933W

Último domicilio conocido: PABLO IGLESIAS,1 BAJO A LA ÑORA
Hechos: CIRCULAR TRANSPORTANDO MATERIAL DE CONSTRUCCION PARA MONTAR UNA CASETA DE FERIA, DESDE MURCIA HASTA VERA, CARECIENDO DE TARJETA DE TRANSPORTES EN VIGOR, EL CONDUCTOR NO TIENE RELACION LABORAL CON LA EMPRESA, CARECE DE TODOS LOS DISTINTIVOS DE

LA TARJETA.

Norma Infringida: ART. 140 A) L 16/87 Y 197 A) RD 1211/90

Observaciones Art. Infringido: 102.3 LOTT Y 157 RGTO

Sanción: 250,000

Fecha Denuncia: 23/03/00

Matrícula: TO3324 L

N.º Expediente: S/1924/2000

Denunciado: PASCUAL CANALES SL

Denunciante: GCT LORCA 3005.V46986S

Último domicilio conocido: GALICIA,2 LORCA

Hechos: REALIZAR SERVICIO PUBLICO DE MERCANCIAS TRANSPORTANDO VERDURAS ENTRE EL PARETON, TOTANA, Y LA HOYA, CARECIENDO DE LA TARJETA DE TRANSPORTES, CARECE DE TODOS LOS DISTINTIVOS.

Norma Infringida: ART. 142 B) L 16/87 Y 199 B) RD 1211/90

Observaciones Art. Infringido: 90 LOTT Y 41 RGTO

Sanción: 5,000

Fecha Denuncia: 20/03/00

Matrícula: M 5861FD

N.º Expediente: S/2029/2000

Denunciado: BEL LORCA SL

Denunciante: GCT CARTAGENA 3003.E46473A

Último domicilio conocido: NEREA,12 NAREJOS-ALCAZARES

Hechos: CIRCULAR TRANSPORTANDO ENVASES DE PLASTICO, ENTRE CUEVAS DE REYLLO Y FUENTE ALAMO, CON APARATO TACOGRAFO QUE NO FUNCIONA ADECUADAMENTE, AL MARCAR EL ESTILETE DE ACTIVIDADES, SIEMPRE COMO CONDUCCION, TRATANDOSE DE UN APARATO DE MEDICION AUTOMATI

CA, NO ESTAND

Norma Infringida: ART. 141 H) L 16/87 Y 198 H) RD 1211/90

Observaciones Art. Infringido: R(CE)3821/85

Sanción: 100,000

Fecha Denuncia: 21/03/00

Matrícula: MU7808CD

N.º Expediente: S/2416/2000

Denunciado: JOSE ANTONIO PINAR INSUA

Denunciante: GCT CARTAGENA 3003.W90754M

Último domicilio conocido: AV. LOS PINOS DUP.B3 MURCIA

Hechos: CIRCULAR UN CAMION MIXTO TRANSPORTANDO BEBIDAS DESDE MURCIA HASTA CARRETERA SANGONERA, CARECIENDO DE TARJETA DE TRANSPORTES, NO LLEVA DISTINTIVOS.

Norma Infringida: ART. 141 B) L 16/87 Y 198 B) RD 1211/90

Observaciones Art. Infringido: 103 LOTT Y 158 RGTO

Sanción: 50,000

Fecha Denuncia: 22/04/00

Matrícula: MU1561CD

N.º Expediente: S/2490/2000

Denunciado: ANTONIO TOMAS MATEO GARCIA

Denunciante: GCT CARTAGENA 3003.G27362D

Último domicilio conocido: RICON DE MERINO,74 ERA ALTA

Hechos: REALIZAR TRANSPORTE DE UNA MAQUINARIA PARA

OBRAS DESDE SAN GINES HACIA LOS ALCAZARES, CARECIENDO EL VEHICULO DE TODOS LOS DISTINTIVOS.

Norma Infringida: ART. 142 C) L 16/87 Y 199 C) RD 1211/90

Observaciones Art. Infringido: OM 25.10.90 (BOE 30)

Sanción: 15,000

Fecha Denuncia: 19/04/00

Matrícula: MU8522BY

N.º Expediente: S/2532/2000

Denunciado: JUAN PEDRO DE HARO GARRIDO

Denunciante: GCT CARTAGENA 3003.J37915X

Último domicilio conocido: ALCOBENDAS,26 LO PAGAN-SAN PEDRO PINATAR

Hechos: CIRCULAR DESDE SAN PEDRO PINATAR A TORRE PACHECO, TRANSPORTANDO DIVERSO MATERIAL DE PINTURA, EN REGIMEN DE SERVICIO PRIVADO, CARECIENDO DE TARJETA VISADO DE TRANSPORTES.

Norma Infringida: ART. 141 B) L 16/87 Y 198 B) RD 1211/90

Observaciones Art. Infringido: 103 LOTT Y 158 RGTO

Sanción: 50,000

Fecha Denuncia: 08/05/00

Matrícula: MU1324BS

Consejería de Sanidad y Consumo

12997 Expediente sancionador N.º 113/2000.

Por el presente, se hace saber a Centroservi Pulpi, S.L., cuyo último domicilio conocido es C/ Buenos Aires, 2, 30880-CALABARDINA, que por esta Dirección General de Salud Pública se ha dictado Acuerdo de Iniciación de expediente sancionador, donde se nombra Instructor del expediente a D^a. Alsira Fernández Valcárcel y Secretaria de Instrucción a D^a M^a. Carmen Serrano Sánchez, con el número 113/2000, por presunta infracción administrativa de:

Deficiencias Higiénico-Sanitarias en el establecimiento

Hechos tipificados en:

Arts.: 10.2.- 10.5.- 10.13.- del R.D. 381/84 de 25 de enero (BOE 27-02-84).

Estando calificados en la Ley 14/86, de 25 de abril, (BOE 29.04.86), General de Sanidad, en su art. 35.A y Art. 2.1 del R.D. 1.945/83 de 22 de junio (BOE 15-7-83), como LEVES, y que podrá ser sancionado con multa de hasta 500.000.- ptas. (QUINIENTAS MIL PESETAS), sin perjuicio de lo que resulte de la instrucción, concediéndosele un plazo de DIEZ DÍAS HÁBILES, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este Edicto para que formule las alegaciones que estime convenientes, quedando el Expte. a su disposición en la Dirección General de Salud Pública. En el caso de que no efectúe alegaciones dentro de dicho plazo, el presente acuerdo podrá ser considerado Propuesta de Resolución, habida cuenta que contiene un pronunciamiento preciso acerca de la responsabilidad imputada, con los efectos previstos en los arts. 18 y 19 del R.D. 1.398/93.

Murcia, 5 de diciembre de 2000.—El Director General de Salud Pública, **Francisco José García Ruiz**.